



**INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO A EMPRESAS
SOCIALES DEL ESTADO CON ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA
EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD.
PERIODO: MES DE JULIO 2025**

**GRUPO DE GESTIÓN.
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

**VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
2025.**



Informe de Seguimiento Técnico y Administrativo a las Entidades Territoriales Asignadas en el Marco del Contrato, conforme a los Lineamientos de la Dirección de Promoción y Prevención.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, se presenta el informe técnico y financiero correspondiente al seguimiento realizado a los Equipos Básicos de Salud (EBS) de las Empresas Sociales del Estado (ESE) asignadas en el departamento de Cundinamarca.

Este informe tiene como objetivo consolidar y analizar los avances, cumplimiento documental, ejecución de los recursos y adherencia a los lineamientos técnicos y financieros definidos en la Resolución 2361 de 2016. Las ESE incluidas en el presente ejercicio de seguimiento son:

1. E.S.E. Hospital San Francisco De Gachetá
2. E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen De El Colegio
3. E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador De Tocaima
4. E.S.E. Centro De Salud De Ricaurte
5. E.S.E. Hospital San Rafael De Facatativá
6. E.S.E. Centro De Salud De Fosca Lorena
7. E.S.E. Hospital María Auxiliadora De Mosquera
8. E.S.E. Hospital San Rafael De Cáqueza
9. E.S.E. Hospital Hilario Lugo De Sasaima
10. E.S.E. Hospital Divino Salvador De Sopo
11. E.S.E. Centro De Salud San Francisco De Sales
12. E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen
13. E.S.E. Policlínico De Junín
14. E.S.E. Cayetano María De Rojas
15. E.S.E. Hospital Universitario De La Samaritana
16. E.S.E. Municipal Soacha Julio Cesar Peñalosa
17. E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier -I- Nivel De Atención Cajicá
18. E.S.E. Hospital San Rafael De Fusagasugá
19. E.S.E. Hospital San Antonio De Anolaima
20. E.S.E. Hospital Salazar Villeta
21. E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz
22. E.S.E. Hospital Ismael Silva
23. E.S.E. Hospital Nuestra Señora De Suesca
24. E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Rosario Suesca
25. E.S.E. Hospital Santa Rosa De Tenjo
26. E.S.E. Hospital De La Vega
27. E.S.E. Hospital San Antonio
28. E.S.E. Región De Salud Soacha
29. E.S.E. Hospital El Salvador De Ubaté



- 30. E.S.E. Hospital San Vicente De Paul De Fómez
- 31. E.S.E. Hospital Santa Matilde De Madrid
- 32. E.S.E. Hospital San Rafael De Pacho
- 33. E.S.E. Hospital Santa Barbara De Vergara
- 34. E.S.E Del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora de las Mercedes Del Municipio De Funza

1. OBJETIVO

Consolidar y presentar el análisis técnico y financiero del seguimiento realizado a las Entidades Sociales del Estado (ESE) relacionadas con la operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS), en cumplimiento de la Resolución 2361 de 2016, artículo 5, y conforme a los lineamientos de la Dirección de Promoción y Prevención.

Metodología de Seguimiento

El proceso de seguimiento técnico y financiero a las Empresas Sociales del Estado (ESE) se desarrolló a través de las siguientes acciones:

- **Verificación documental** a través de la plataforma SISPRO, donde se revisó el cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución de los recursos.
- **Evaluación del cumplimiento** de los componentes técnicos y financieros definidos en la Resolución 2361 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- **Reuniones virtuales** con los gerentes y miembros de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de cada ESE, con el fin de aclarar dudas, revisar avances y fortalecer el acompañamiento técnico.
- **Visita presencial** a las ESE asignadas, lo que permite un análisis más detallado de la gestión local y del avance en la ejecución de recursos.
- **Consolidación y análisis de la información** por cada ESE, integrando datos sobre los recursos asignados, tipo de operación (urbana, rural o nueva), meses de operación, número de EBS atendidos, y el estado del cumplimiento documental técnico y financiero.



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS - ESEs DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

El presente informe tiene como finalidad realizar un análisis exhaustivo del estado de ejecución técnica y financiera de las resoluciones de asignación de recursos a las Empresas Sociales del Estado (ESE) en el departamento de Cundinamarca, con corte al 31 de julio de 2025. Se identifican fortalezas, debilidades, riesgos y desviaciones en el marco del cumplimiento normativo establecido por la Resolución 2361 de 2016, así como en los lineamientos específicos de cada resolución de asignación, verificando la trazabilidad y la evidencia documental cargada en la plataforma SISPRO.

I. CUADRO DE % DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO POR RESOLUCIÓN

Empresa Social del Estado - E.S.E	Resolución	% Ejecución Estimada	Observaciones Detalladas
E.S.E. Hospital San Francisco de Gachetá	1220 de 2024	0%	Sin cumplimiento
E.S.E. Hospital San Francisco de Gachetá	1976 de 2024	0%	Sin cumplimiento
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio	1220 -2024	85%	Cumple con el 1,2, 3, 4, 6, 7,8, 9, 10, 11.
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio	1976-2024	15%	Cumple con el 2 y 3
E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima	1220 de 2024	69%	Cumple 1,2,4,6,7,8,9,10,11
E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima	1976 de 2024	0%	No cumple
E.S.E. Centro de Salud De Ricaurte	1220 de 2024	100%	Cumple 1,2,4,6,7,8,9,10,11,12,13
E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá	0865-2024	85%	Cumple 1, 2, 3, 4, 5, 6,7, 8,9 10, 11.
E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá	1220-2024	61%	Cumple 1, 2, 3,4,8, 9 ,10, 11
E.S.E. Centro de Salud De Fosca	1976 de 2024	16%	Cumplen 1,2



E.S.E. Centro de Salud De Fosca	1220-de 2024	16%	Cumplen 1,2
E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Mosquera	1220 de 2024	23%	Cumple 1,1 0 y 11
E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Mosquera	1976 de 2024	0%	No cumple
E.S.E. Hospital San Rafael de Cácieza	1220 de 2024	53%	Cumple 1, 2, 4, 5, 6, 10 y 12
E.S.E. Hospital San Rafael de Cácieza	1976 de 2024	0%	No cumple
E.S.E. Hospital San Rafael de Cácieza	0865 de 2024	38%	Cumple 1, 2, 5, 6 y 12
E.S.E. Hospital Hilario Lugo de Sasaima	1220 de 2024	38%	Cumple 1, 2, 3, 6 y 10
E.S.E. Hospital Divino Salvador de Sopo	1220 de 2024	7.5%	Cumple (1)
E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales	1220 de 2024	46,1%	Cumple (1,2,4,6,12,13)
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen	1220/2024	38,4%	Cumple (1,3,10,11,13)
E.S.E. Policlínico de Junín	1220/2024	31%	Cumple (1,2,4,7)
E.S.E. Cayetano María de Rojas	2788/2024	54%	Cumple (1,2,3,4,8,9,13)



E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana	1220/2024	15,3%	Cumple (1,2)
E.S.E Municipal Soacha Julio Cesar Peñalosa	1032/2024	61%	Cumple (1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11)
E.S.E Hospital Profesor Jorge Cavellier -I- Nivel de Atención Cajicá	1220-2024	44%	Cumple 1,2,3,4,5,6
E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá	1220-2024	15%	Cumplen 1, 3
E.S.E. Hospital San Antonio de Anolaima	1220-2024	100%	Cumple 1,2,3,4,5, 6, 7, 8, 9, 10,11,12,
E.S.E. Hospital Salazar Villeta	1220-2024	54%	Cumple 1,2,3,4,5,6,11,
E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz Clara	1975 DE 2024	0%	Sin cargue de documento
E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz	1220-2024	54%	Cumple con 2, 3,4 ,6, 7,10, 12
E.S.E Hospital Ismael Silva	1928 DE 2024	23%	Cumple con1, 2, 4
E.S.E Hospital Ismael Silva	0865 de 2024	77%	Cumple con1,2,3,4, 6,7 ,8,9,10,11
E.S.E Hospital Nuestra Señora de Rosario Suesca	1220-2024	78%	Cumple con 1,2,3 ,5,6,9,10, 11, 12,13
E.S.E Hospital Nuestra Señora del Rosario Suesca	1220/2024	15,3%	Cumple 1,2



E.S.E Hospital Santa Rosa de Tenjo	1220/2024	0%	No Cumple
E.S.E Hospital de La Vega	1220 de 2024	0%	Sin cumplimiento
E.S.E Hospital San Antonio	1220 de 2024	38%	Cumple con 1,3, 4, 6, 13
E.S.E Región de Salud Soacha	1032-1220-1976 de 2024	100%	Cumple con el 1,2, 3, 4, 6, 7,8, 9, 10, 11,12
E.S.E. Hospital El Salvador de Ubaté	1220 de 2024	38,4%	Cumple, 1,2,3,10,11
E.S.E. Hospital San Vicente De Paul de Fomeque	1220 de 2024	0%	No Cumple
E.S.E. Hospital Santa Matilde de Madrid	1976 de 2024	0%	No Cumple
E.S.E. Hospital Santa Matilde de Madrid	1220, de 2024	8%	Cumple con el 12
E.S.E. Hospital Santa Barbara De Vergara	1220 de 2024	79%	Cumplen 1,2,3,4,5,6,7,8,12
E.S.E Del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza	1220 de 2024	82%	Cumple 1,2,3,4,5,6,7,8,12,13

ANALISIS DE MATRIZ DE RIESGO

Nº	Lineamientos	Tipo
1	Acto administrativo de incorporación de recursos al presupuesto	Financiero

2	Lineamientos técnicos establecidos para la ejecución de los recursos	Técnico
3	Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos	Financiero
4	Copia de las pólizas exigidas para amparar las actividades contratadas	Financiero
5	Actas de ejecución de recursos parciales y finales	Financiero
6	Informes parciales o finales suscritos por el interventor o supervisor	Técnico
7	Acta de liquidación de contratos	Financiero
8	Acto administrativo que respalde reintegros	Financiero
9	Comprobantes de reintegro de recursos no ejecutados	Financiero
10	Relación de rendimientos financieros generados	Financiero
11	Comprobantes de reintegro de rendimientos financieros	Financiero
12	Comunicaciones al Ministerio con aclaraciones o justificaciones	Técnico
13	Registros internos: control, incorporación, contratos	Financiero



Tabla Consolidada – Seguimiento Técnico y Financiero

Empresa Social del Estado (E.S.E)	Municipios	Número y tipo de Equipos Básicos de Salud (EBS)	Resolución	Total, de recursos asignados por Resolución	Cumplimiento de ítems Técnicos	Cumplimiento de ítems Financieros	Total, de cumplimiento
E.S.E. Hospital San Francisco De Gachetá	Gachetá, Gama, Ubalá, Gachalá, Gachetá, Ubalá	3 (U) GACT 3 (R) GACT 1 (U) GAM 3 (R) GAM 1(U) U 5 (R) U 2 (R) GACL	1220 de 2024	\$ 2.345.921.100	0	0	0
E.S.E. Hospital San Francisco De Gachetá	Gachalá	2 (R)	1976 de 2024	\$ 200.517.900	0	0	0
E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen De El Colegio	El Colegio	3 (UR) Y 8 (RU)	1220-2024	\$996.501.600	2	9	11
E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen De El Colegio	El Colegio	2 (UR)	1976-2024	\$ 121,437,900	1	1	2
E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador De Tocaima	AGUA DE DIOS APULO GIRARDOT GUATAQUÍ	5 (U) AG 1 (U) AG 2 (U) AP 14 (U) GI 1 (U) GU 1(U)GU	1970-2024	1.716.754.800	0	0	0



E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador De Tocaima	GIRARDOT GUATAQUÍ JERUSALÉ N NARIÑO NILO TOCAIMA APULO	29 (U) GI 1(R) GI 1 (U) GU 1(R) GU 2 (U) J 2 (R) J 1(R) NA 1(U) NA 1 (U) NI 1 (R) NI 5 (U) T 3 (R) T 2 (R) A	1220- 2024	\$5.027.107.500	2	7	9
E.S.E. Centro De Salud De Ricaurte	RICAURTE	2 (U) 2 (R)	1220- 2024	\$ 468.595.800	3	10	13
E.S.E. Hospital San Rafael De Facatativá	Guayabal de Siquima	2 (N) G	0865-2024	\$ 854,337,900	2	9	11
E.S.E. Hospital San Rafael De Facatativá	Albán Facatativá Subachoque	(1 UR Y 3RU) A (10 RU) F (3RU Y 3 UR) S	1220-2024	\$2.698.839.000	1	7	8
E.S.E. Centro De Salud De Fosca	FOSCA	2 (R)	1976- 2024	\$ 200,517,900	1	1	2
E.S.E. Centro De Salud De Fosca	FOSCA	1 (U) 3 (R)	1220- 2024	\$527.905.80 0	1	1	2
E.S.E. Hospital María Auxiliadora De Mosquera	Mosquera	8(U) 2(R)	1220 de 2024	\$ 993.559.500	0	3	3
E.S.E. Hospital María Auxiliadora De Mosquera	Mosquera	2(U)	1976 de 2024	\$ 364,313,700	0	0	0
E.S.E. Hospital San Rafael De Cáqueza	Cáqueza Chipaque Quetame	(4U y 4R) Cáqueza (2U y 4R) Chipaque	1220 de 2024	\$ 699.951.600	0	3	3



	Gutiérrez	(1U y 4R) Quetame (1U y 3R) Gutiérrez					
E.S.E. Hospital San Rafael De Cáqueza	Guayabetal	2(R)	1976 de 2024	\$ 200,517,900	0	0	0
E.S.E. Hospital San Rafael De Cáqueza	Guayabetal	2(N)	0865 de 2024	\$ 854,337,900	3	2	5
E.S.E. Hospital Hilario Lugo De Sasaima	Sasaima	2(U) 4(R)	1220 de 2024	\$ 762.203.700	2	3	5
E.S.E. Hospital Divino Salvador De Sopo	Tocancipá Sopó La Calera	8 (U) T 3(R) C 3(R) S 10(R) T	1220/2024	4,273,730,100	0	1	1
E.S.E. Centro De Salud San Francisco De Sales	San Francisco	2(U) 2(R)	1220 de 2024	468.595.800	3	3	6
E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen	Tabio	3(U) 5(R)	1220 de 2024	996.501.600	1	5	6
E.S.E. Policlínico De Junín	Junín	1(U) 3(R)	1220 de 2024	527.905.800	1	3	4
E.S.E. Cayetano María De Rojas	El Peñón	1 (N)	2788 de 2024	103,478,000	1	6	7



E.S.E. Hospital Universitario De La Samaritana	Cogua San Cayetano Zipaquirá	6 (U) C 1 (U) S 3(R) S 27 (U) Z 5 (R) Z	1220 de 2024	4.149.225.900	1	1	2
E.S.E Municipal Soacha Julio Cesar Peñalosa	Soacha	30	1032 de 2024	\$7.205.394.000	1	4	3
E.S.E Hospital Profesor Jorge Cavelier -I- Nivel De Atención Cajicá	Cajicá	20	1220 de 2024	\$ 2.105.739.000	2	4	6
E.S.E. Hospital San Rafael De Fusagasugá	Tibacuy, Pasca y Fusagasugá	11 (U) 8(R)	1220 de 2024	\$ 2.501.630.850,00	0	2	2
E.S.E. Hospital San Antonio De Anolaima	Anolaima Quipile	(2U Y 4R) A (1U Y 5 R) Q	1220-2024	\$1.583.717.400	3	10	13
E.S.E. Hospital Salazar Villeta	LA PEÑA QUEBRADA NEGRA ÚTICA VILLETa	(1U Y 3R) P (1U Y 3R) Q (1U Y 1R) U (9U Y 3R) V	1220- 2024	\$2.517.966.900	2	5	7
E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz	ANAPOIMA LA MESA CACHIPAY	(4U Y 4R) A (8U Y 6R) M (2U Y 4R) C	1220- 2024	\$ 4.101.684.300	3	4	7



	TENA	(1U Y 5R) T					
E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz	LA MESA	(1U Y 1R) M	1976-2024	\$ 160.977.900	0	0	0
E.S.E Hospital Ismael Silva	SILVANIA	(5N)	0865-2024	\$ 2,135,844,750	2	8	10
E.S.E Hospital Ismael Silva	SILVANIA	(2U Y 2R) S	1928-2024	\$ 468.595.800	1	2	3
E.S.E Hospital Nuestra Señora De Suesca	SUESCA	(4U Y 4R)	1220-2024	\$ 937.197.600	3	7	10
E.S.E Hospital Nuestra Señora Del Rosario Suesca	Suesca	4(U) 4(R)	1220 de 2024	937.191.600	1	1	2
E.S.E Hospital Santa Rosa De Tenjo	Tenjo	2(U) 2(R)	1220/2024	1.349.419.506	0	0	0
E.S.E Hospital De La Vega	LA VEGA NOCAIMA	(2U Y 4R) V (1U Y 3R) N	1220-2024	1.290.109.500	0	0	0
E.S.E Hospital San Antonio	Sesquilé Gachancipá	2 (U) 4(R) 3 (U)	1220-2024	\$ 146.803.950 \$ 587.215.800 \$ 262.481.850	1	3	4

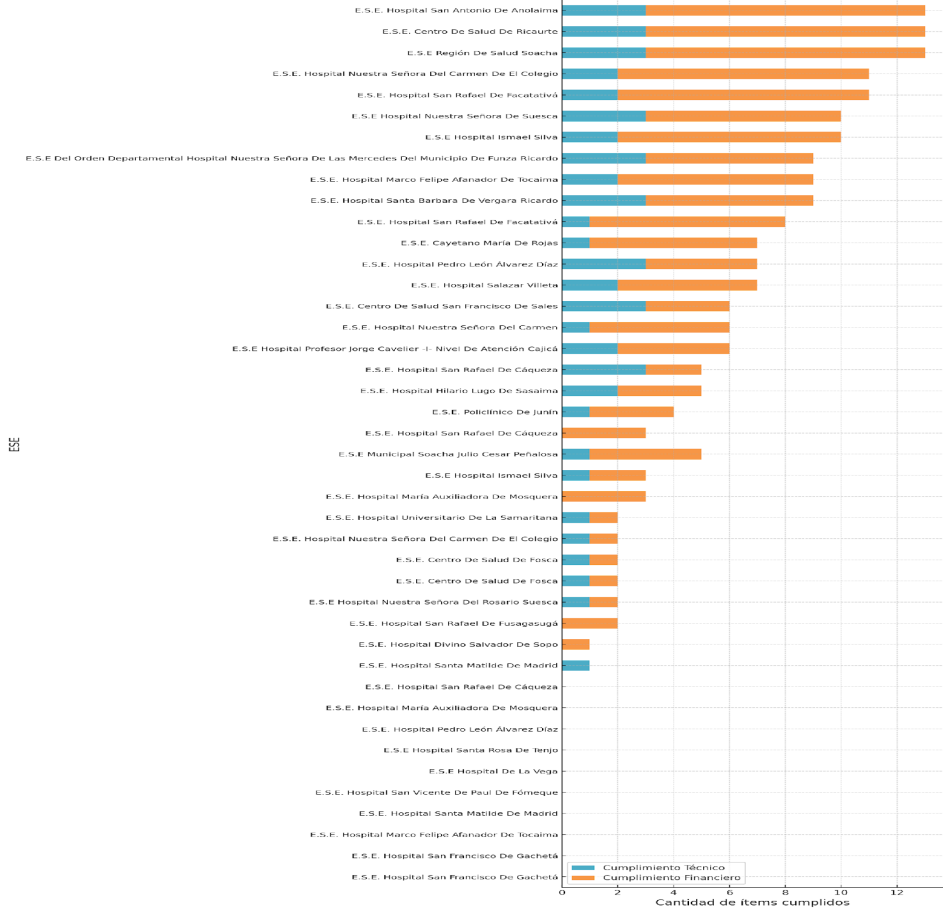


		1(R)		\$146.803.950			
E.S.E Región De Salud Soacha	Sibaté Soacha Granada	5(U) 3(R)	1220-1032 y 1976 de 2024	\$ 12.334.006.500,00	3	10	13
E.S.E. Hospital El Salvador De Ubaté	Lenguazaque Simijaca Susa Sutatausa Villa de San Diego de Ubaté Fúquene Lenguazaque Simijaca	2 Ur 3 Ur 2 Ur 2 Ur 13 R 4 R 4 R 1 R	1220 de 2024	\$ 174,987,900 \$ 262,481,850 \$ 174,987,900 \$ 174,987,900 \$ 1,137,421,350 \$ 587,215,800 \$ 587,215,800 \$ 146,803,950	2	1,3,10,1 1	5
E.S.E. Hospital San Vicente De Paul De Fomeque	Fomeque Choachí Ubaque	4(U) F 4(R)F 3(U)U 3(R) U 1(U) U	1220 de 23024	2.167.991.100	0	0	0
E.S.E. Hospital Santa Matilde De Madrid	EL ROSAL	2 (U)	1976- 2024	\$ 121,437,900	0	0	0
E.S.E. Hospital Santa Matilde De Madrid	BOJACÁ EL ROSAL MADRID ZIPACÓN	1(U) B 1(R)B 19 (U) M 1(R) M 5 (U) R	1220- 2024	\$3.155.666.4000	1	0	1



		1(R) R 1 (U) Z 3 (R) Z					
E.S.E. Hospital Santa Barbara De Vergara Ricardo	Vergara	8	1220 de 2024	\$ 1.055.811.600	3	6	9
E.S.E Del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora De Las Mercedes Del Municipio De Funza Ricardo	Funza	32	1220 de 2024	\$ 2.918.426.400	3	6	9

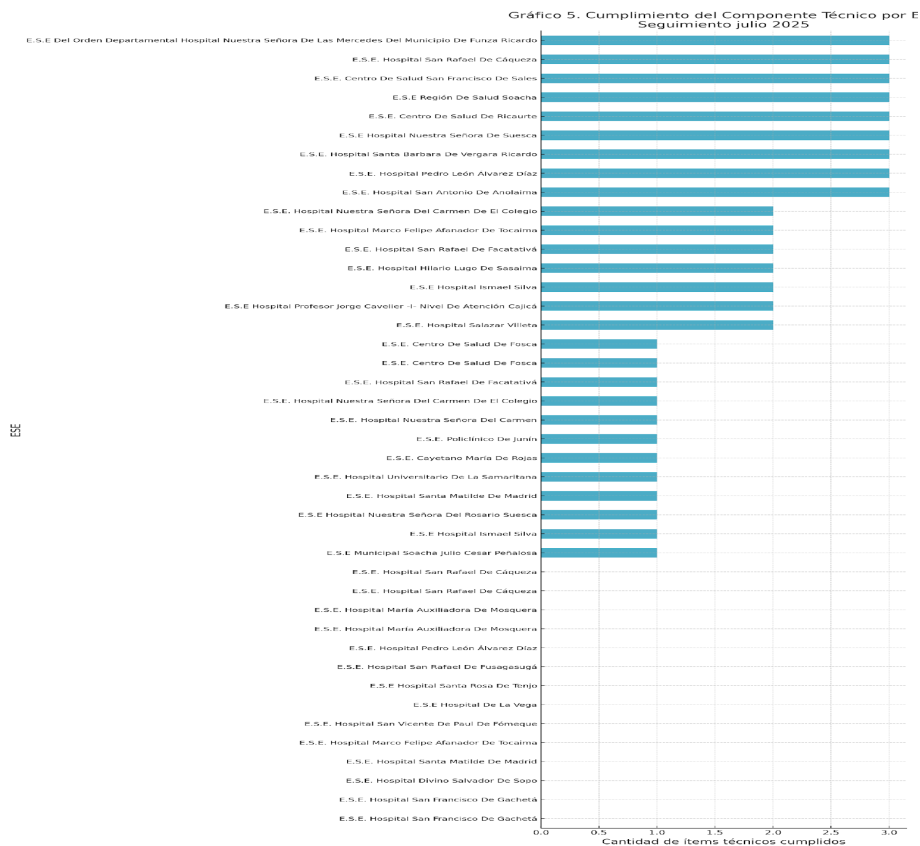
Gráfico 1. Cumplimiento Técnico y Financiero por ESE
Seguimiento julio 2025



En Cundinamarca, el seguimiento de los EBS conformados en las ESE —técnico, financiero y poblacional— llevado a cabo por los profesionales del Ministerio de Salud y Protección Social, articulado con la Gobernación y su Secretaría de Salud, ha sido determinante para fortalecer la



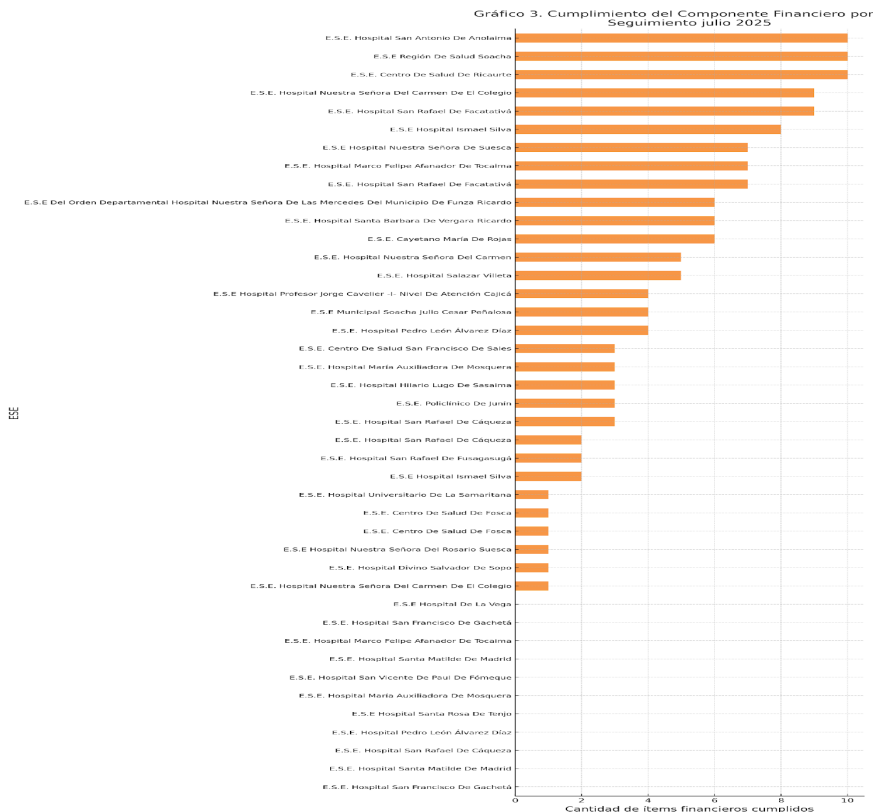
ejecución de recursos en las 52 Empresas Sociales del Estado (ESE) de la región. A raíz del Plan de Sostenibilidad Financiera implementado en 2024–2025, durante el mes de julio se realizaron seguimientos a 34 ESE, dándoles prioridad tanto a las que ya concluyeron ejecución como a las que están en curso. Se evidencia que el mayor cumplimiento corresponde al ítem **financiero**, con la documentación cargada según los numerales (1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13) de la Resolución 2361 de 2016. En cuanto a los tres componentes técnicos, se observa menor cumplimiento en ESE como Anolaima y Ricaurte, aunque presentaron una adherencia del 100 % en la carga documental en SISPRO, lo cual demuestra que el personal administrativo está debidamente entrenado en la ejecución de los recursos asignados. No obstante, la **documentación poblacional ha sido especialmente difícil de registrar**, ya que muchas ESE enfrentan barreras técnicas y de validación para completar los reportes censales y datos epidemiológicos en la plataforma SISPRO, lo que dificulta el cumplimiento del componente poblacional. Además, se observa que algunas ESE requieren un seguimiento personalizado en campo para evaluar avances en el cumplimiento, tales como el Hospital San Francisco de Gachetá y el Hospital Santa Matilde de Madrid. En cuanto al Hospital El Salvador de Ubaté, se aprecia un cumplimiento parcial en sus indicadores.



1. ANÁLISIS TÉCNICO:

La gráfica cuantitativa del componente técnico representa en el eje horizontal las 34 E.S.E. visitadas en julio de 2025, y en el vertical los ítems técnicos cumplidos en cada una. Estas visitas incluyeron seguimiento al cargue documental en la plataforma SISPRO-PISIS, alineado con los lineamientos de la Resolución 2361 de 2016, que define los requerimientos para la remisión de información técnica y operativa de los EBS. El análisis de esta visualización permite identificar tendencias significativas: predice avances en las E.S.E., señala los ítems técnicos con mayor o menor cumplimiento, y facilita el diseño de estrategias específicas de mejora para cada institución. Estos resultados son esenciales tanto para los gestores del Ministerio como para las E.S.E. de Cundinamarca, al orientar acciones focalizadas para elevar, a corto plazo, el nivel global de cumplimiento técnico en SISPRO-PISIS.

La gráfica muestra que 9 E.S.E. cumplieron con los tres ítems técnicos, 7 cumplieron dos, y 12 solo cargaron uno. A pesar de que la mayoría cumple parcialmente, se observa una tendencia ascendente en comparación con el mes anterior, lo que sugiere una evolución positiva en el desempeño técnico documental.





En Cundinamarca, las ESE del departamento muestran una notable adherencia al cargue de los ítems financieros establecidos en la Resolución 2361 de 2016, específicamente los numerales (1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 13), en la plataforma SISPRO, lo que evidencia un alto compromiso con la gestión financiera responsable. Entre las ESE con mejor desempeño en esos indicadores presentes en el top tres de cumplimiento mensual destacan las que operan en Anolaima, Soacha y Ricaurte, gracias al seguimiento constante y oportuno. Para el mes de agosto se priorizará el monitoreo de las ESE con menor nivel de cumplimiento, como las de Cáqueza, Pedro León Álvarez Díaz (La Mesa/Cachipay) y Tocaima, con el objetivo de ofrecer un acompañamiento técnico específico que permita mejorar tanto su fidelidad documental como su cobertura operativa.

Análisis por Hospitales y su estado actual según seguimiento mes de Julio 2025

1. E.S.E. Hospital San Francisco De Gachetá

- **Municipios:** GACHETÁ, GAMA, UBALÁ, GACHALÁ, GACHETÁ, GAMA y UBALÁ
- **Valor Asignado:** \$ 2.546.439.000
- **Resolución:** 1220 y 1976 de 2024
- **Estado de Ejecución:** Durante la mesa de trabajo del día 29 de julio de 2025 Se identificaron varias áreas que requieren corrección y subsanación por parte de la ESE, particularmente en relación con la documentación cargada en SISPRO, la gestión financiera, la contratación del personal y acta de liquidación. Se hace hincapié en la necesidad de garantizar la calidad, claridad y completitud de la información cargada para permitir el cierre de la revisión de la resolución por parte del Ministerio, en el acta se deja estipulado el compromiso de 5 días del cargue completa y correcta de los ítems para las dos resoluciones a las cuales se les hizo seguimiento.

2. E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen De El Colegio

- **Municipios:** EL COLEGIO
- **Valor Asignado:** \$ 1.117.939.500
- **Resolución:** 1220,2024 – 1976,2024
- **Estado de Ejecución:** Para el mes de julio se realizó el segundo seguimiento, en el cual se evidencia un avance significativo en la implementación de la Resolución 1220 de 2024. Esta resolución cumple con los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, con un periodo de ejecución comprendido entre el 26 de junio de 2025 y el 25 de septiembre de 2025. Adicionalmente, se avanza en la socialización personalizada con el equipo responsable y se ha realizado el giro correspondiente para la implementación de la Resolución 1976 de 2024, cuyo periodo de ejecución inicia el 15 de agosto de 2025 y finaliza el 15 de octubre de 2025. A la fecha, esta resolución cumple con los ítems 2 y 3.

3. E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador De Tocaima

- **Municipios:** GIRARDOT, GUATAQUÍ, JERUSALÉN, NARIÑO, NILO, TOCAIMA, APULO Y AGUA DE DIOS
- **Valor Asignado:** 6.743.862.300
- **Resolución:** 1976-2024 - 1220-2024



- **Estado de Ejecución:** Durante el tercer seguimiento realizado en el mes de julio, se evaluó el avance en la implementación de las resoluciones **1220 y 1976 de 2024** en la E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima, con los siguientes resultados:
En cuanto a la **Resolución 1220 de 2024**, se evidenció un **cumplimiento del 69%**, correspondiente a los ítems **1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**. Este resultado refleja un avance significativo en el componente técnico y operativo, aunque aún se identifican brechas que deben ser abordadas para alcanzar el 100% del cumplimiento.
Por otra parte, en relación con la **Resolución 1976 de 2024**, se reporta un **cumplimiento del 0%**, lo que indica que no se ha iniciado la ejecución de las actividades correspondientes. Esta situación requiere atención prioritaria para definir las causas del retraso y establecer acciones correctivas que permitan activar el proceso.

4. E.S.E. Centro De Salud De Ricaurte

- **Municipios:** La Vega Nocaima
- **Valor Asignado:** 1.290.109.500
- **Resolución:** 1220 de 2024
- **Estado de Ejecución:** En ejecución, con evidencia de no cargue. La ESE Hospital La Vega del municipio de La Vega, durante la mesa técnica realizada el 30 de julio de 2025, informó que actualmente se encuentra ejecutando 10 Equipos Básicos en Salud (EBS).

El tiempo estimado de finalización de estas actividades es septiembre de 2025. Se dejaron compromisos institucionales para el **cargue actualizado de la documentación en el SISPRO**, con el fin de garantizar la trazabilidad y verificación del uso de los recursos asignados mediante la Resolución 1220 de 2024, y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 2361 de 2016.

Se programa **visita presencial en campo** para el mes de agosto de 2025.

5. E.S.E. Hospital San Rafael De Facatativá

- **Municipios:** GUAYABAL DE SÍQUIMA, ALBÁN, FACATATIVÁ Y SUBACHOQUE
- **Valor Asignado:** \$ 3.553.176.900
- **Resolución:** 1220, 2024 – 0865,2024
- **Estado de Ejecución:**
Se realizó la segunda visita de campo, en la cual se identificó que no se contaba con información registrada en SISPRO. Sin embargo, se evidenció avance en el cumplimiento de las siguientes resoluciones: La Resolución 1220 de 2024 cumple con los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, con fecha de inicio el 16 de junio de 2025 y fecha de finalización el 15 de septiembre de 2025.
Por su parte, la Resolución 0865 de 2024, correspondiente a los Equipos Básicos en Salud (EBS), cumple con los ítems 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11. Su ejecución inició el 1 de octubre de 2024 y se encuentra programada para finalizar el 15 de octubre de 2025.

6. E.S.E. Centro De Salud De Fosca

- **Municipios:** FOSCA
- **Valor Asignado:** \$ 728.423.700
- **Resolución:** 1976, 202 – 1220,2024
- **Estado de Ejecución:**



Durante el segundo seguimiento, se evidenció un **bajo nivel de cumplimiento** en ambas resoluciones, alcanzando únicamente un **16% de avance**, correspondiente a los ítems **1 y 2**.

Uno de los principales hallazgos fue la **falta de conocimiento del equipo responsable en el proceso de cargue de la documentación requerida**, lo cual ha impactado negativamente el cumplimiento general. Esta debilidad técnica limita la adecuada trazabilidad de las actividades ejecutadas y dificulta la verificación por parte del equipo de seguimiento.

A pesar de haberse dado inicio a algunos procesos, **no se ha logrado consolidar la información ni demostrar el avance esperado**, lo que indica la necesidad de un fortalecimiento urgente en capacidades administrativas y técnicas.

7. E.S.E. Hospital María Auxiliadora De Mosquera

- **Municipios:** Mosquera
- **Valor Asignado:** \$1.357.873.200
- **Resolución:** 1220 y 1976 de 2024
- **Estado de Ejecución:**

La E.S.E María Auxiliadora es notificada para el 2do seguimiento (virtual) el 19 de julio, a esta notificación se le adjunta una guía con la información necesaria para facilitar los cargues en la plataforma SISPRO. Durante este seguimiento virtual, realizado el 21 de julio de 2025, se le menciona a la E.S.E María Auxiliadora de Mosquera, que solo han ingresado el cargue de información sobre la ejecución y operación de los recursos asignados mediante la resolución # 1220 de 2024, en 3 de 13 ítems, la E.S.E María Auxiliadora responde, que la razón de la poca gestión sobre este procedimiento se debe, a que no tienen suficiente destreza ni conocimientos claros para realizar este ejercicio eficientemente. La información cargada en SISPRO, corresponde a los ítems (1, 10 y 11) del componente financiero y es válida, en cuanto al cargue de información en SISPRO sobre la ejecución y operación de los recursos asignados a través de la resolución # 1976 de 2024, no se evidencia información alguna hasta la fecha.

La E.S.E se compromete con cargar completamente la información tanto de la resolución 1220 como de la 1976 para el 28 de julio, pero solicita nueva fecha de compromiso para el cargue.

8. E.S.E. Hospital San Rafael De Cáqueza

- **Municipios:** Cáqueza
- **Valor Asignado:** \$1.754.807.400
- **Resolución:** 1220, 1976 y 0865 de 2024
- **Estado de Ejecución:**

La E.S.E San Rafael de Cáqueza es notificada para el 2do seguimiento (virtual) el 19 de julio, a esta notificación se le adjunta una guía con la información necesaria para facilitar los cargues en la plataforma SISPRO.

Durante este seguimiento virtual, realizado el 21 de julio de 2025, se le menciona a la E.S.E San Rafael de Cáqueza, que solo han ingresado el cargue de la información sobre la ejecución y operación de los recursos asignados mediante la resolución # 1220 de 2024 en los ítems (1, 2, 3, 4, 5, 6 10 y 12) que de estos, solo el ítem 3 (contratos) no es válida; la E.S.E responde, que la razón de la poca gestión sobre este procedimiento se debe a que no cuentan con suficiente destreza ni con los conocimientos claros para realizar este ejercicio de manera eficiente. En cuanto al cargue de información en SISPRO sobre la ejecución y operación de los recursos asignados a través de la resolución # 1976 de 2024, no se evidencia información alguna hasta la fecha. Así mismo



se evalúan los cargues correspondiente a la ejecución de los recursos asignados y sobre la operación de los EBS mediante la resolución 0865 de 2024 y se evidencia cargues de información en los ítems (1, 2, 3, 5, 6 y 12) de estos, los ítems 3 y 4 no cumplen.

La E.S.E se compromete cargar la información para el 28 de julio, de manera completa, pertinente y oportuna tanto concerniente a la resolución #1220 como para la 1976 de 2024.

9. E.S.E. Hospital Hilario Lugo De Sasaima

- **Municipios:** Sasaima
- **Valor Asignado:** \$762.203.700
- **Resolución:** 1220 de 2024
- **Estado de Ejecución:**

La E.S.E Hilario Lugo de Sasaima, es notificada para el 1er seguimiento (virtual) el 31 de julio de 2025, a esta notificación se le adjunta una guía con la información necesaria para realizar el cargue óptimo, de la información en la plataforma SISPRO.

Durante este seguimiento virtual, realizado el 31 de julio de 2025, se le menciona a la E.S.E Hilario Lugo, que solo han ingresado el cargue de información sobre la ejecución y operación de los recursos asignados mediante la Resolución No. 1220 de 2024, en los ítems (1, 2, 3, 6 y 10) que todos los cargues encontrados tienen validez. La E.S.E comenta que no cuentan con suficiente destreza y conocimiento para realizar este ejercicio eficientemente. Así mismo, la E.S.E se compromete con cargar completa y oportunamente la información, ya que con este seguimiento han tenido un direccionamiento suficiente que les ha permitido aclarar dudas para continuar con los cargues en la plataforma SISPRO.

La E.S.E continúa atenta a la notificación de consignación de recursos para dar inicio a la ejecución y operación de los EBS correspondientes a la Resolución No. 1010 de 2025.

10. E.S.E. Hospital Divino Salvador De Sopo

- **Municipios:** Sopó, Tocancipá y La calera
- **Valor Asignado:** 4.273.100 Giro: 10/2024
- **Resolución:** 1220 de 2024 4.273.100 Giro: 10/2024
- **Estado de Ejecución:** Durante la mesa de trabajo celebrada el 15 Julio de 2025, Se observa incumplimiento en la actualización de la documentación actualizada para la vigencia 2025; la ESE refieren estar

reuniendo la documentación para realizar un solo cargue. Asimismo, se brindan recomendaciones técnicas y se establece tiempo para que la ESE Divino Salvador de Sopo realice el cargue completo de la información requerida, con el fin de asegurar el cumplimiento que garantice la trazabilidad y verificación del uso de los recursos asignados por la Resolución 1220 de 2024 y dar cumplimientos a los lineamientos de la Resolución 2361 de 2016.

11. E.S.E. Centro De Salud San Francisco De Sales

- **Municipios:** San Francisco
- **Valor Asignado:** 468.595.800
- **Resolución:** 1220 de 2024 Girado: 01/2025



- **Estado de Ejecución:** La E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales se encuentra a la fecha realizando cierre de los recursos asignados por la Resolución 1220 de 2024, se programó visita para el 8 de agosto de 2025, con el fin de verificar y garantizar el cumplimiento de entrega y cargue de información a la plataforma PISIS (SISPRO).

12. E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen

- **Municipios:** Tabio
- **Valor Asignado:** 996.501.600
- **Resolución:** 1220 de 2025

Estado de Ejecución: En ejecución, con evidencia de Cargue

La E.S.E. Nuestra Señora del Carmen se encuentra a la fecha ejecutando los recursos correspondientes a la vigencia 2024. Cuenta con 5 EBS Rurales y 3 EBS Urbanos. Durante la reunión presencial del 22 de julio de 2025, la E.S.E. de Tabio se evidenció cumplimiento parcial en el cargue de la información en la plataforma SISPRO; Se observó la renuncia anticipada de 4 Gestores y 3 Auxiliares de enfermería; La ESE no refiere un motivo aparente; sin embargo, Se observa el cumplimiento de varia información en físico, se deja compromiso de realizar y mantener cargue en la plataforma, para garantizar la trazabilidad y verificación del uso de los recursos asignados y el cumplimiento de metas en cobertura a la población.

13. E.S.E. Policlínico De Junín

- **Municipios:** Junín
- **Valor Asignado:** 527.905.800
- **Resolución:** 1220 de 2025
- **Estado de Ejecución:** En ejecución, con evidencia de Cargue

La E.S.E. Policlínico Junín se encuentra a la fecha ejecutando los recursos correspondientes a la vigencia 2024. Cuenta con 3 EBS Rurales y 1 EBS Urbano. Con corte al 10 de Julio Se evidenció durante la mesa técnica presencial realizada con el equipo de la ESE Policlínico Junín cumplimiento parcial en el cargue de la información, sin embargo, se observa cumplimiento de información en físico, se realiza acompañamiento a los EBS encontrando zonas de difícil acceso, se verifica buena disposición de los EBS, cumplimiento en las actividades desarrolladas, se dejó compromiso de continuar y mantener cargue de la información. Como parte del proceso de monitoreo se programó una nueva verificación presencial para el mes de Agosto.

14. E.S.E. Cayetano María De Rojas

- **Municipios:** El Peñón
- **Valor Asignado:** 103.478.000 Giró: 12/2022
- **Resolución:** 2788 de 2022
- **Estado de Ejecución:** Cierre



La E.S.E. Cayetano María de Rojas ha realizado avances importantes en el cumplimiento de la resolución 2788 de 2022, Durante la reunión del 17 de julio de 2025, Se manifiesta nuevamente por parte de la ESE la dificultad de la recolección de datos por el tiempo transcurrido, se evidenció el cumplimiento parcial de los compromisos, observándose una buena disposición y actitud frente al cumplimiento, aunque continua la persistencia en faltantes como actas de ejecución, informes, registros de control y la falta de la relación de los rendimientos financieros la ESE da como respuesta que los recursos fueron girados a una cuenta corriente que no genera dichos rendimientos que por ello no se han generado. Se deja como compromiso el cargue completo de la información a la plataforma PISIS-SISPRO para garantizar la trazabilidad y verificación del uso de los recursos asignados.

15. E.S.E. Hospital Universitario De La Samaritana

- **Municipios:** Zipaquirá, San Cayetano y Cogua
- **Valor Asignado:** 4.273.100 Giro: 10/2024
- **Resolución:** 1220 de 2024
- **Estado de Ejecución:** En ejecución con evidencia de cargue

Con corte al 14 de junio de 2025, la ESE se encuentra en ejecución de los recursos asignados. Durante la mesa técnica presencial realizada con el equipo de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, se evidenciaron 39 Equipos Básicos de Salud (EBS) activos, así como organización y cumplimiento en las actividades desarrolladas; sin embargo, se observa el cumplimiento de la documentación en físico, se recomienda realizar el cargue de dicha documentación en la plataforma PISIS-SISPRO para garantizar la trazabilidad y verificación del uso de los recursos asignados por Resolución 1220 de 2024 y dar cumplimiento al artículo 5 de la Resolución 2361 de 2016.

16. E.S.E Municipal Soacha Julio Cesar Peñalosa

- **Municipios:** 1
- **Valor Asignado:** \$ 7.205.394.000
- **Resolución:** 1032 de 2024
- **Estado de Ejecución:** Termino el 31 de julio de 2025, no obstante, el seguimiento de esta resolución no se llevó a cabo de manera virtual ni presencial, debido a que la ESE no tuvo la disposición para reunirse con los profesionales de seguimiento, así las cosas, se realizó seguimiento por la plataforma SISPRO y se determinó lo que se describe anteriormente.

17. E.S.E Hospital Profesor Jorge Cavelier -I- Nivel De Atención Cajicá

- **Municipios:** Cajicá
- **Valor Asignado:** \$ 2.105.739.000
- **Resolución:** 1220 de 2024
- **Estado de Ejecución:** El cumplimiento de la Resolución 1220 de 2024 por parte de la ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier es parcial a la fecha. Se requiere una acción inmediata para subsanar los documentos faltantes y garantizar la trazabilidad técnico-financiera exigida por la normativa vigente. El equipo territorial de la ESE se compromete a realizar los ajustes y reportes en los plazos acordados, bajo supervisión del Ministerio de Salud:

Hallazgos relevantes:



1. No se cargaron los lineamientos técnicos completos aplicables a la resolución.
2. Los contratos cargados corresponden a otros perfiles no vinculados directamente con los EBS.
3. Falta el cargue de pólizas correspondientes a servicios como transporte.
4. No se han cargado informes parciales ni actas de liquidación.
5. Inexistencia de registros de reintegro de recursos no ejecutados ni rendimientos financieros.
6. No se ha suministrado el archivo plano con el detalle de incorporación, contratos, pólizas y seguimientos técnicos.

18. E.S.E. Hospital San Rafael De Fusagasugá

Municipios: Pasca, Tibacuy, Fusagasugá

Valor Asignado: \$ 5.388.921.200

Resolución: 1220-1976 de 2024

Estado de Ejecución: Durante la reunión se abordaron los aspectos esenciales relacionados con la ejecución de los recursos asignados mediante la Resolución 1220 de 2024. Se identificaron avances mínimos y múltiples debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos: Cumplimientos parciales: Se evidenció el cargue del acto administrativo de incorporación presupuestal

Falencias identificadas:

- a. No se ha cargado el documento oficial de los lineamientos técnicos actualizados.
- b. Se reporta un cargue incompleto de contratos, con más del 50% aún pendientes.
- c. No se han cargado pólizas asociadas al talento humano ni al transporte.
- d. Ausencia de actas de ejecución parcial o final, así como de informes de actividades revisados por supervisores.
- e. No hay evidencia de actas de liquidación, reintegros de recursos no ejecutados ni de rendimientos financieros.
- f. El archivo plano con el detalle del seguimiento técnico, financiero y contractual no ha sido cargado.
- g. No se encuentran comunicaciones formales al Ministerio que respalden el avance o justifiquen retrasos.

19. E.S.E. Hospital San Antonio De Anolaima

- **Municipios:** ANOLAIMA Y QUIPILE
- **Valor Asignado:** 1.583.717.400
- **Resolución:** 1220-2024
- **Estado de Ejecución:**

Se evidencia un **cumplimiento del 100%** durante el seguimiento, destacándose el **alto nivel de conocimiento del equipo sobre los lineamientos establecidos** y el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a los Equipos Básicos en Salud (EBS).

La ejecución cumple con los ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12 y 13**, con un periodo comprendido entre el **5 de mayo de 2025** y el **4 de agosto de 2025**.

20. E.S.E. Hospital Salazar Villeta



- **Municipios:** LA PEÑA, QUEBRADANEGRA, ÚTICA, VILLETÁ
- **Valor Asignado:** 2.517.966.900
- **Resolución:** 1220-2024
- **Estado de Ejecución:**

Durante el seguimiento realizado, se evidenció un **avance satisfactorio** en la ejecución de las actividades contempladas. Se confirma el **cumplimiento de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11**, lo cual refleja una adecuada implementación técnica y operativa de los lineamientos establecidos.

La ejecución tuvo lugar entre el **1 de noviembre de 2024** y el **31 de diciembre de 2024**, dentro del plazo estipulado. El desempeño del equipo responsable fue oportuno y se evidenció conocimiento de las responsabilidades asignadas, así como cumplimiento en la documentación y actividades previstas.

21. E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz

- **Municipios:** CACHIPAY, LA MESA, TENA Y ANAPOIMA
- **Valor Asignado:** \$ 4.262.662.200
- **Resolución:** 1220-2024 - 1976-2024
- **Estado de Ejecución:**

Durante la visita de campo se identificó la **falta de cargue de información en SISPRO**, lo cual representa una debilidad en el proceso de reporte y seguimiento de las actividades ejecutadas. Ante esta situación, se procedió a **capacitar al personal encargado del registro**, con el objetivo de fortalecer las competencias necesarias para garantizar la actualización oportuna de la información en el sistema.

Como resultado de la revisión documental y técnica, se evidenció que, en una de sus fases, la **Resolución 1220 de 2024** cumple con los ítems **3, 4 y 7**. Esta fase tuvo un periodo de ejecución comprendido entre el **22 de mayo de 2025** y el **19 de agosto de 2025**, lo que indica un avance parcial en el cumplimiento técnico de las metas programadas.

22. E.S.E Hospital Ismael Silva

- **Municipios:** SILVANIA
- **Valor Asignado:** 2.604.440.550
- **Resolución:** 0865-2024 - 1928-2024
- **Estado de Ejecución:**

La Resolución 0862 de 2024 cumple con los ítems 2, 8 y 10. Su ejecución inició el 1 de noviembre de 2024 y finalizó el 31 de diciembre de 2024. La Resolución 1928 de 2024 evidencia cumplimiento de los ítems 1, 2 y 3. Su periodo de ejecución se extendió del 12 de junio de 2025 al 12 de septiembre de 2025.

23. E.S.E Hospital Nuestra Señora De Suesca

- **Municipios:** SUESCA
- **Valor Asignado:** 937.191.600
- **Resolución:** 1220-2024
- **Estado de Ejecución:**



Del seguimiento realizado, se evidencia un **cumplimiento total de 10 ítems**, distribuidos en los componentes **técnico (3 ítems)** y **financiero (7 ítems)**. Este resultado refleja una implementación adecuada tanto en la planeación y ejecución de las actividades, como en la correcta gestión de los recursos asignados.

El cumplimiento de los ítems financieros demuestra responsabilidad en el uso de los fondos, mientras que el componente técnico evidencia el desarrollo adecuado de las acciones previstas en el marco de la resolución.

Se realiza primer seguimiento, en la cual se identificó que no se contaba con información registrada en SISPRO. No obstante, se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de las siguientes resoluciones:

La **Resolución 1220 de 2024** presenta un cumplimiento del **78%**, alcanzando los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13.

24. E.S.E Hospital Nuestra Señora Del Rosario Suesca

- **Municipios:** Suesca
- **Valor Asignado:** 937.191.600
- **Resolución:** 1220 de 2025
- **Estado de Ejecución:**

En proceso de cierre, con evidencia de Cargue La ESE Nuestra señora De Suesca, durante la mesa técnica, realizada el 16 de julio de 2025, se encuentra en proceso de cierre de la operación, se dejan compromisos de cargar documentación actualiza con el fin de asegurar el cumplimiento que garantice la trazabilidad y verificación del uso de los recursos asignados por la Resolución 1220 de 2024 y dar cumplimientos a los lineamientos de la Resolución 2361 de 2016.

25. E.S.E Hospital Santa Rosa De Tenjo

- **Municipios:** Tenjo
- **Valor Asignado:** 1.349.419.506
- **Resolución:** 1220 de 2024
- **Estado de Ejecución:** La ESE Nuestra Señora De Tenjo, durante la mesa técnica realizada el 25 julio de 2025, se evidencio que se encuentra en inicio de operación de la ejecución de los recursos asignados de la resolución 1220 de 2024, con fecha programada de inicio de EBS el 1 de agosto de 2025, se brinda orientación y se pone al alcance la Resolución 2361 de 2016, el Anexo Técnico y los lineamientos establecidos para dar cumplimiento. Se deja el compromiso de realizar cargue continuo de la información durante el proceso de ejecución de los recursos en la plataforma SISPRO.

26. E.S.E Hospital De La Vega

- **Municipios:** La Vega - Nocaima
- **Valor Asignado:** 1.291.109.500
- **Resolución:** 1220 de 2024
- **Estado de Ejecución:** En ejecución, con evidencia de no cargue, la ESE Hospital la Vega de la Vega, durante la mesa técnica, realizada el 30 de julio de 2025, se encuentra ejecutando 10 Equipos Básicos de Salud (EBS).



El tiempo estimado de finalización de estas actividades es septiembre de 2025. Se dejaron compromisos institucionales para el **cargue actualizado de la documentación en el SISPRO**, con el fin de garantizar la trazabilidad y verificación del uso de los recursos asignados mediante la Resolución 1220 de 2024, y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 2361 de 2016.

Se programa **visita presencial en campo** para el mes de agosto de 2025.

27. E.S.E Hospital San Antonio

- **Municipios:** Sesquilé y Gachancipá
- **Valor Asignado:** \$ 1.171.489.500
- **Resolución:** 1220-2024
- **Estado de Ejecución:** Dentro de la primer revisión y mesa técnica de cargue de lineamientos de la ESE Hospital San Antonio Sesquilé a plataforma SISPRO realizada el día 29 de julio de 2025, se evidencio el cargue total de documentación, donde se realizan observaciones de mejora y dejando compromisos con la ESE para el nuevo cargue de las mismas con fecha 11 de agosto. Se estima para que para el 6 de agosto la ESE este terminando de ejecutar la Resolución 1220 DE 2024 y ya se encuentra planeada la salida de campo de equipo de seguimiento con los EBS en el municipio de Sesquilé.

28. E.S.E Región de Salud Soacha

- **Municipios:** Soacha, Granada y Sibaté
- **Valor Asignado:** \$ 12.334.006.500,00
- **Resolución:** 1032, 1220 y 1976 de 2024
- **Estado de Ejecución:** Ejecutado, con evidencia de cargue total, La ESE Región de Salud Soacha, durante la visita de campo realizada el 15 de julio de 2025, durante la visita de campo y revisión documental a la ESE Región de Salud de Soacha, se evidenció que la ejecución de la Resolución 1220 de 2024 presenta un avance del **44,24%**, con cumplimiento parcial en la mayoría de los ítems técnicos y financieros evaluados, dentro de los aspectos positivos se evidencio territorialización clara en los municipios de Sibaté y Granada, Conformación completa de los EBS con talento humano acreditado en RETHUS, Se acordó con la ESE Región de Salud de Soacha que a más tardar el **25 de julio de 2025** deberá realizarse el cargue de los siguientes documentos:
 1. Actas de concertación y territorialización completas.
 2. Contratos y soportes financieros actualizados.
 3. Actas de acuerdos interinstitucionales y comunitarios.
 4. Soportes de canalización y análisis cualitativo de gestión en red.
 5. Indicadores y acciones de mejora relacionados con los planes de cuidado primario.
 6. Consolidación de informes técnicos y financieros con el debido respaldo.

29. E.S.E. Hospital El Salvador De Ubaté

- **Municipios:** Fúquene (2 Rurales), Lenguazaque (4 rurales), Simijaca (3 urbano y 1 rural), Susa (2 rurales y 2 urbanos), Sutatausa (2 Urbanos), Ubaté (5 Urbanos, 3 rurales).
- **Valor Asignado:** \$ 3.246.102.450,00
- **Resolución:** 1220 del 2024

- **Estado de Ejecución:** En ejecución, con evidencia de Cargue parcial, La ESE Hospital El Salvador De Ubaté, durante la mesa técnica, realizada el 24 de julio de 2025, se encuentra ejecutando 14 EBS, que quedaron pendientes de ejecución en la Vigencia 2024. Tiempo estimado de finalización septiembre 2025, se dejan compromisos de cargue de documentación actualiza en SISPRO, con el fin de asegurar el cumplimiento que garantice la trazabilidad y verificación del uso de los recursos asignados por la Resolución 1220 de 2024 y dar cumplimientos a los lineamientos de la Resolución 2361 de 2016. Se programa visita presencial en campo para el mes de agosto.

30. E.S.E. Hospital San Vicente De Paul De Fomeque Lorena - Nery

- **Municipios:** Choachí, Fomeque y Ubaque
- **Valor Asignado:** 2.167.991.100
- **Resolución:** 1220 de 2024
- **Estado de Ejecución:** La ESE Hospital San Vicente De Paul de Fomeque se encuentra en inicio de la operación de la ejecución de los recursos asignados de la resolución 1220 de 2024, con fecha programada de inicio de EBS agosto de 2025, se brinda orientación y se pone al alcance la Resolución 2361 de 2016, el Anexo Técnico y los lineamientos establecidos para dar cumplimiento. Se deja el compromiso de realizar cargue continuo de la información durante el proceso de ejecución de los recursos en la plataforma SISPRO.

31. E.S.E. Hospital Santa Matilde De Madrid

- **Municipios:** BOJACA, EL ROSAL, MADRID Y ZIPACÓN
- **Valor Asignado:** 3.277.104.300
- **Resolución:** 1220-2024 - 1976-2024
- **Estado de Ejecución:** Estado de Ejecución: Durante el seguimiento a la implementación de las resoluciones 1220 y 1976 de 2024, se evidenció un cumplimiento del 8%, correspondiente únicamente al ítem 12. Este resultado indica un avance inicial limitado, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las acciones tanto técnicas como administrativas para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades contempladas en dichas resoluciones. Se recomienda realizar acompañamiento técnico al equipo responsable, identificar barreras en la ejecución y reforzar los procesos de seguimiento y cargue de información.

32. E.S.E. Hospital Santa Barbara De Vergara

- **Municipios:** Vergara
 - **Valor Asignado:** \$ 1.055.811.600
 - **Resolución:** 1220 de 2024
 - **Estado de Ejecución:** La ESE Hospital Santa Bárbara de Vergara demuestra una ejecución sólida en la operación de los EBS y comprensión de los lineamientos técnicos de la Resolución 1220 de 2024. No obstante, se identifican falencias en el componente financiero y de seguimiento institucional que deben corregirse para garantizar el cierre adecuado del ciclo operativo y asegurar la transparencia del recurso público asignado. Se recomienda mantener el acompañamiento técnico por parte del MSPS para fortalecer los procesos de reporte, archivo y monitoreo.
1. No se cuenta con actas de liquidación ni soportes de reintegro de recursos no ejecutados ni de rendimientos financieros.
 2. Se identificó la ausencia de registros de seguimiento por entes de control y soportes completos del archivo plano requerido (SER124DREC).
 3. No se han reportado casos en SIVIGILA ni seguimiento de trazadores.



4. A pesar del avance, es necesario fortalecer el componente financiero y el sistema de información documental en SISPRO y PISIS.
- **E.S.E Del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora De Las Mercedes Del Municipio De Funza**
- **Municipios:** Funza
- **Valor Asignado:** \$ 2.918.426.400
- **Resolución:** 1220 de 2024
- **Estado de Ejecución:** La ESE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza demuestra una ejecución mayoritariamente satisfactoria de los lineamientos de la Resolución 1220 de 2024, aunque se identifican vacíos en los procesos de cierre financiero y documentación de planes de cuidado primario. Se resalta el compromiso institucional y la organización técnica, pero se requiere fortalecer el cumplimiento integral y el reporte final para asegurar la trazabilidad del recurso público y el impacto en salud comunitario
1. No se cuenta con el plan de cuidado primario completamente formulado.
2. No se evidencian actas de liquidación ni reintegros de recursos no ejecutados.
3. Falta documentación de seguimiento por entes de control y territoriales.
4. Limitado reporte sobre casos a SIVIGILA y afiliación al SGSSS.
5. Algunas evidencias aún están en proceso de cargue, especialmente las asociadas al componente financiero final.

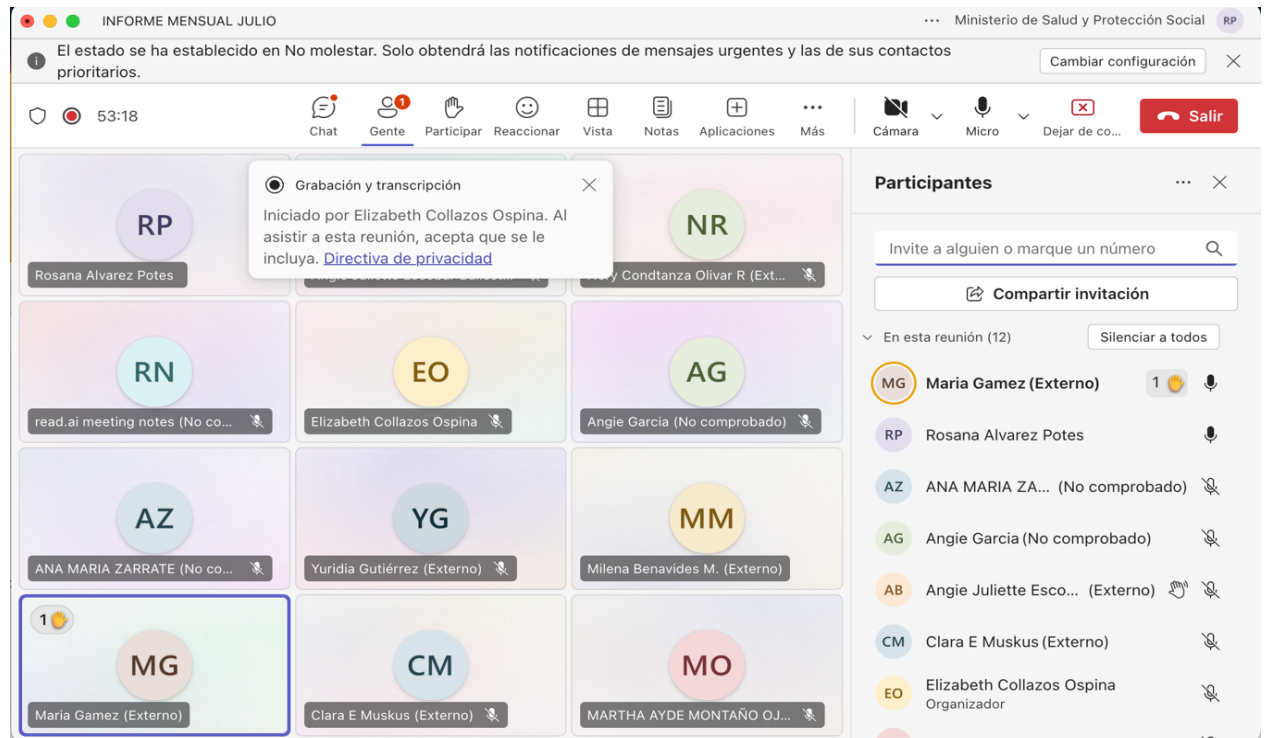
Conclusiones del seguimiento

- **Cumplimiento desigual entre ESE:** Mientras que la ESE de Anolaima alcanzó un cumplimiento completo del 100 % en los ítems de la Resolución 1220-2024, otras como San Francisco de Gachetá, Fosca, Mosquera y Cáqueza presentan niveles de avance parcial o nulo en varios hospitales, lo que demuestra brechas significativas en gestión técnica y financiera.
- **Mayor adherencia en ítems financieros:** En general, las ESE muestran mejor desempeño en los ítems financieros de la Resolución 1220 (como contratos, pólizas y reportes), mientras que los componentes técnicos y poblacionales son más débiles, especialmente en hospitales con documentación deficiente o falta de controles administrativos.
- **Dificultades en el uso de SISPRO:** Se evidencia que varias ESE carecen de destrezas técnicas en el manejo de la plataforma SISPRO, lo que dificulta el cargue oportuno y adecuado de la documentación exigida, afectando directamente el seguimiento y la trazabilidad de los recursos.
- **Impacto positivo del acompañamiento ministerial:** Las entidades que han recibido seguimiento frecuente, formación técnica y orientación personalizada (como Anolaima y Ricaurte) presentan mejor desempeño y cumplimiento, lo que resalta la importancia del apoyo institucional para mejorar la gestión.
- **Retrasos en inicio de ejecución:** Algunas ESE aún no han iniciado la ejecución de las resoluciones asignadas (por ejemplo, la resolución 1976 en Tocaima y Mosquera), lo que requiere atención prioritaria y definición inmediata de acciones correctivas.
- **Carencias administrativas críticas:** Se identificaron faltantes frecuentes en documentos esenciales como actas de liquidación, archivo plano, informes de rendimiento financiero y registros de reintegro, lo cual amenaza la transparencia y cierra mal el ciclo operativo.



- **Compromisos institucionales con plazos definidos:** Durante las mesas técnicas se fijaron plazos concretos (por ejemplo, días o fines de mes) para realizar el cargue completo y correcto de documentación; el cumplimiento de estos compromisos es crucial para avanzar en los procesos de revisión y cierre.
- **Importancia del seguimiento en campo:** En los casos de baja adherencia documental, se programaron visitas presenciales (agosto-2025) para verificar el proceso operativo y la carga en SISPRO, lo cual permite observar la realidad territorial y brindar apoyo técnico directo a cada ESE.

Se anexan pantallazo de asistencia a la reunión celebrada el 31 de julio de 2025 de las personas que apoyaron en la construcción del informe mes de junio.



Firma de quien realiza el Informe



